

DECLARACIÓN DEL FORO SOCIAL DE LA INTEGRACIÓN SOBRE LA GESTIÓN SOLIDARIDAD POR LA CRISIS DE UCRANIA

Según datos de Naciones Unidas, casi tres millones de personas refugiadas han salido de Ucrania hasta el momento y la cifra podría alcanzar los cuatro millones. Entre ellas, al menos medio millón de niños y niñas, a las que se suman los casi dos millones de personas desplazadas internamente, el éxodo más numeroso desde la segunda guerra mundial.

La respuesta de la sociedad española no se ha hecho esperar. En las últimas semanas, ha sido de nuevo ejemplo de solidaridad hacia las personas que huyen del horror de la guerra. Son numerosos los ofrecimientos de apoyo y las iniciativas individuales que la ciudadanía está llevando a cabo ante una situación de emergencia como la actual. Por ello, este enorme caudal de solidaridad debe ser encauzado adecuadamente para que no se llegue a convertir en un agravamiento de la situación, más que en una colaboración.

Es prioritario articular un trabajo coordinado entre administraciones, organismos internacionales, organizaciones sociales, empresas y la ciudadanía solidaria, evitando, en base al principio de ‘acción sin daño’, que una canalización no adecuada de la solidaridad pueda llevar a profundizar en la situación de vulnerabilidad de las personas.

Se están produciendo una serie de fenómenos alarmantes que debemos tener en cuenta a la hora de gestionar los traslados de personas y los envíos de material no coordinado.

Se ha detectado que los traficantes de personas están aprovechando la solidaridad ciudadana para infiltrarse y captar a posibles víctimas entre las personas desplazadas, en especial mujeres, niños y niñas que pueden verse expuestas a situaciones de abusos, violencias y caer atrapadas en las redes de tráfico y trata.

En cuanto al envío de ayuda y material en especie debe ser coordinado con las organizaciones autorizadas que trabajan en el terreno y en los países limítrofes, para evitar problemas de logística, envíos de materiales innecesarios o caducos, aprovechamientos y utilización de los productos en el mercado negro, asegurando previamente la llegada y distribución efectiva del mismo. El transporte de materiales es mucho más caro que la adquisición de lo necesario directamente en los países fronterizos.

Respecto a los ofrecimientos de acogida en España de niños y niñas acompañados es importante señalar que la separación de los mismos de sus padres y familiares supone un trauma añadido. En el caso de solicitud de acogimiento temporal de niños y niñas menores que no tengan referente familiar en España, debe canalizarse a través de las Comunidades Autónomas. La entidad pública de protección competente se encargará de la valoración de la idoneidad de la familia o persona acogedora, siempre velando por el interés superior del menor y garantizando su adecuada protección. Las autoridades ucranianas han recordado a los países acogedores que apliquen acogimiento temporal exclusivamente y no adopciones ni tutelas.

En cuanto al ofrecimiento de acogida de personas adultas o familias debe ser objeto de un adecuado seguimiento por parte de las autoridades competentes, con el fin de evitar situaciones indeseadas, asegurar una efectiva protección y un abordaje óptimo de la intervención para garantizar el itinerario de integración de las personas, contando con apoyo profesional especializado.

Es previsible que la crisis humanitaria que ha forzado la salida de millones de personas del país, no finalizará en un corto plazo. Las personas refugiadas en España iniciarán un proceso de inclusión para lograr su plena autonomía lo antes posible que debe ser acompañado por profesionales cualificados más allá de la emergencia inmediata que estamos viviendo en estos momentos.

Por todo ello, desde el Foro Social de Integración de los Inmigrantes hacemos un llamamiento a la gestión coordinada de la solidaridad que está surgiendo para apoyar a las personas que llegan huyendo de la invasión de Ucrania y a su canalización a través de las vías oficiales ofrecidas por el gobierno de España, así como las diferentes instituciones, organismos de Naciones Unidas y ONG especializadas que trabajan tanto en España para su acogida e integración, como en Ucrania y en los países fronterizos.